

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 16 DE MAYO DE 2013



ACTA No. 12

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 08:00 a.m., del día 16 de mayo de 2013, se reunieron en las instalaciones de la Agencia Municipal Sur – Parque Porcino, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

JAVIER REYMER ARAGÓN
SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELÉNDEZ
ROBERTO GUTIÉRREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
BERTHA GUERRERO VALVERDE
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
CESAR PEREZ BARRIGA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM



El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTO DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 4-2013/MDV-CPFyS, de la Comisión de Protección, Familia y Salud, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que contenga el Plan Local contra la Violencia hacia la Mujer 2013 – 2016 del distrito de Ventanilla. (A la orden del día)
- 2.- Dictamen N° 3-2013/MDV-CSCyF, de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que promueve la seguridad vecinal a través del Sistema de Video – Vigilancia en los establecimientos comerciales del distrito de Ventanilla. (A la orden del día)
- 3.- Dictamen N° 13-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; Autorizar al Señor Alcalde a realizar los trámites correspondientes ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, para solicitar la transferencia del terreno ubicado en la Av. Transversal lado oeste – Parque Porcino colindante con la Mz. S6 – distrito de Ventanilla. (A la orden del día)
- 4.- Dictamen N° 14-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que convoca y reglamenta el proceso de presupuesto participativo por resultados en el distrito de Ventanilla para el año 2014. (A la orden del día)

PEDIDOS E INFORMES



- 1.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, en relación a remitir un saludo al Sr. Roberto Folch Montoya, por el sensible fallecimiento de su Sr. Padre. (A la orden del día)
- 2.- Pedido del Concejo Municipal en relación a la elaboración de perfiles de inversión pública (A la orden del día)
- 3.- Pedido del Concejo Municipal, en relación a solicitar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones la modificación del trazo preliminar de la línea 4 de la Red Básica de Metro de Lima. (A la orden del día)
- 4.- Pedido del Regidor César Pérez Barriga, referente a solicitar información a la unidad orgánica correspondiente sobre la venta por parte del Gobierno Regional del Callao del terreno ubicado en Pachacutec que se encontraba destinado al Parque Zonal del distrito. (A la orden del día)
- 5.- Pedido del Regidor César Pérez Barriga, referente a solicitar el informe referente a la priorización de los proyectos inmersos en el Presupuesto Participativo. (A la orden del día)
- 6.- Pedido de la Regidora Silvia Delgado Seminario, referente a brindar un apoyo a la Iglesia del Centro Poblado Mi Perú a fin de celebrar el corpus christi. (A la orden del día)

ORDEN DEL DÍA PUNTOS DE AGENDA

- 1.- Dictamen N° 4-2013/MDV-CPFyS, de la Comisión de Protección, Familia y Salud, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que contenga el Plan Local contra la Violencia hacia la Mujer 2013 – 2016 del distrito de Ventanilla.



El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la Gerente de Protección y Familia, quien manifiesta que la violencia contra la mujer, los niños, las niñas, los adolescentes, los adultos y los adultos mayores, de acuerdo a informes nacionales e internacionales, es uno de los problemas más severos que se padece en el país, la misma que es afrontada a lo largo de todo el ciclo de vida de las personas afectadas y en cada espacio donde desarrollan su vida; constituyéndose en un flagelo que impide el desarrollo personal, lo cual incide negativamente en el desarrollo social en el Distrito de Ventanilla; motivo por el cual, solicita la aprobación del aludido proyecto de Ordenanza Municipal a fin de trabajar en beneficio de la población Ventanillense.

Pide la palabra, el Regidor Juan Carlos Leonard Rivera, quien manifiesta haber revisado el íntegro de la presente norma en la cual se consigna dentro de una Comisión sólo a dos comisarías y efectúa la consulta si las comisarías de Mi Perú y Pachacutec también la integrarían.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra a la funcionaria, quien manifiesta que la Comisión es abierta y podría gestionarse su incorporación sin ningún inconveniente, tanto a las comisarías como a cualquier otro organismo estatal.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que contenga el Plan Local contra la Violencia hacia la Mujer 2013 – 2016 del distrito de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

- 2.- Dictamen N° 3-2013/MDV-CSCyF, de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Fiscalización, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que promueve la seguridad vecinal a través del Sistema de Video – Vigilancia en los establecimientos comerciales del distrito de Ventanilla.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Seguridad Ciudadana, quien manifiesta que siendo la inseguridad ciudadana uno de los principales problemas que afronta nuestro distrito país y nuestro distrito en la actualidad, se puede observar el grado de agresividad por parte de los delincuentes como cometen asaltos y robos por grupos de personas denominadas "bandas delincuenciales", quienes mayormente utilizan armas de fuego, originando pánico y zozobra en toda la población. Asimismo señala que es necesario el uso de la tecnología en materia de prevención, disuasión e investigación ante los hechos delincuenciales, por lo que el uso de cámaras de video vigilancia sería de mucha utilidad, ya que se registraría de manera detallada el accionar delictivo perennizando la escena del hecho delictuoso.



Motivo por el cual presente el proyecto de Ordenanza Municipal que promueve la Seguridad Vecinal a través del Sistema de Video Vigilancia en los establecimientos de Ventanilla, teniendo como objetivo establecer la obligación de instalar un sistema de video vigilancia en los establecimientos comerciales y de servicios ubicados en el distrito, el cual consiste en contar por lo menos con dos cámaras de video con su respectivo sistema de grabación, ubicada en la entrada y otra en el interior del establecimiento, permitiendo la visualización de las imágenes filmicas ante algún hecho que pueda presentarse

Pide la palabra, el Regidor Juan Carlos Leonard Rivera, quien manifiesta haber revisado los informes que anteceden al proyecto de Ordenanza Municipal aludido y considera necesario la opinión de las unidades orgánicas como Desarrollo Urbano, Fiscalización y Control y Tecnologías de la Información, motivo por el cual, solicita que el presente tema sea derivado a la Comisión correspondiente a fin de que se sirva diligenciar los documentos descritos.

El Señor Alcalde somete a consideración la propuesta del Regidor Juan Carlos Leonard Rivera, la cual es aprobada por Unanimidad del Concejo Municipal.



3.- Dictamen N° 13-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; Autorizar al Señor Alcalde a realizar los trámites correspondientes ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, para solicitar la transferencia del terreno ubicado en la Av. Transversal lado oeste – Parque Porcino colindante con la Mz. S6 – distrito de Ventanilla.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Administración, quien manifiesta la necesidad de contar con un área adecuada para la disposición final de recojo de escombros y desmonte, en función al volumen para el mencionado uso, siendo necesario para la solución a la disposición de escombros y desmonte que no se pueden destinar en los rellenos sanitarios autorizados para residuos sólidos domésticos. Asimismo señala que la Gerencia de Desarrollo Urbano ha informado que de acuerdo a la base gráfica de consulta y de acuerdo a las imágenes satelitales se ha encontrado una zona adecuada al final de la Av. Transversal lado Oeste de la Urbanización Parque Porcino, colindante con la Mz. S6, distrito de Ventanilla, el cual cuenta con un perímetro de 1087.36 m2, encierra un área de 75 350,50 m2 y no estaría afectado a terceros.

Por lo que, informa que es necesario gestionar la transferencia de dicho predio a favor de nuestra entidad, el cual se iniciaría con la solicitud de transferencia de dominio a título gratuito u oneroso, ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, al amparo de la Ley N° 29151 – Ley General del Sistema de Bienes Estatales.

Por último, solicita la autorización al Señor Alcalde, Omar Alfredo Marcos Arteaga a efectuar los trámites correspondientes ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para solicitar la transferencia del terreno ubicado en la final de la Av. Transversal lado Oeste de la Urbanización Parque Porcino, colindante con la Mz. S6, distrito de Ventanilla, el mismo que tendrá como uso exclusivo la disposición final de recojo de escombros y desmonte, que no se pueden destinar en los rellenos sanitarios autorizados para residuos sólidos domésticos.

Pide la palabra, el Regidor César Pérez Barriga, quien manifiesta que en el Acuerdo de Concejo debe de precisarse la finalidad o uso que se lo dará al bien materia del presente tema.



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **AUTORIZAR** al Señor Alcalde, Omar Alfredo Marcos Arteaga a efectuar los trámites correspondientes ante la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales para solicitar la transferencia del terreno ubicado en la final de la Av. Transversal lado Oeste de la Urbanización Parque Porcino, colindante con la Mz. S6, distrito de Ventanilla, el mismo que tendrá como uso exclusivo la disposición final de recojo de escombros y desmonte, que no se pueden destinar en los rellenos sanitarios autorizados para residuos sólidos domésticos, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

4.- Dictamen N° 14-2013/MDV-CA, de la Comisión de Administración, que recomienda al Honorable Concejo; Aprobar el proyecto de Ordenanza Municipal que convoca y reglamenta el proceso de presupuesto participativo por resultados en el distrito de Ventanilla para el año 2014.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente de Planificación Local y Presupuesto, quien señala que la ley N° 28056 - Ley Marco del Presupuesto Participativo reglamentada por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, señala en su Artículo 3° que dicho proceso tiene como finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad para considerarlas en su presupuesto y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible. Asimismo, optimizar el uso de los recursos a través de un adecuado control social de las acciones públicas. Aunado a ello, señala que el proyecto de Ordenanza Municipal ha sido elaborado de acuerdo al Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01 publicado en el Diario Oficial el peruano con fecha 10 de Abril de 2010, que contiene orientaciones para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo por Resultados.



Por último, acota que resulta necesario reglamentar la participación de los representantes de la sociedad civil, así como sus responsabilidades, obligaciones y derechos, dentro del proceso de desarrollo del Presupuesto Participativo para el año 2014, el cual permitirá asegurar un uso eficiente de los recursos públicos en el desarrollo local.

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **APROBAR** el proyecto de Ordenanza Municipal que convoca y reglamenta el proceso de presupuesto participativo por resultados en el distrito de Ventanilla para el año 2014, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

PEDIDOS E INFORMES

1.- Pedido del Regidor Roberto Figueroa Cruz, en relación a remitir un saludo al Sr. Roberto Folch Montoya, por el sensible fallecimiento de su Sr. Padre.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor Roberto Figueroa Cruz, quien solicita se le haga extensivo un saludo al Sr. Roberto Folch Montoya, Gerente de Rentas Municipales, por el sensible fallecimiento de su Sr. Padre.

El Señor Alcalde, solicita al Gerente Legal y Secretario Municipal viabilice el presente requerimiento.

2.- Pedido del Concejo Municipal en relación a la elaboración de perfiles de inversión pública.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor Liborio Tafur Meléndez, quien señala que mediante Documento Simple N° 12269-2013, la Asociación para el Desarrollo y la Ecología de los Pueblos de la Panamericana Norte – Región Callao – ADEPPANREC, solicita el apoyo de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, consistente en la elaboración de perfiles de parques para Ventanilla Norte; toda vez que, han sostenido una reunión de trabajo con el Presidente Regional del Callao y les ha solicitado que se entreguen los perfiles para el mes de septiembre a fin de que sean priorizados en su presupuesto para el año 2014.

Que, el Honorable Concejo solicita que la Municipalidad Distrital de Ventanilla, a través del Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla, elabore los perfiles de los siguientes proyectos: Parque Santa Margarita, Parque N° 4 del Segundo Sector de Villa Los Reyes, Parque N° 1 de La Paz, Alameda de la Av. 11 de octubre – A.H. Hijos de Villa Los Reyes, Parque Keiko Sofía, Parque N° 11 Las Lomas, Parque II Etapa A.H. 12 de octubre.



No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **ENCARGAR** al Órgano Desconcentrado Programa Construyendo Ventanilla, elabore los perfiles de los siguientes proyectos: Parque Santa Margarita, Parque N° 4 del Segundo Sector de Villa Los Reyes, Parque N° 1 de La Paz, Alameda de la Av. 11 de octubre – A.H. Hijos de Villa Los Reyes, Parque Keiko Sofía, Parque N° 11 Las Lomas, Parque II Etapa A.H. 12 de octubre, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

3.- Pedido del Concejo Municipal, en relación a solicitar al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones la modificación del trazo preliminar de la línea 4 de la Red Básica de Metro de Lima.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor Liborio Tafur Meléndez, quien señala que mediante Decreto Supremo N° 059-2010-MTC, se aprobó la Red Básica del Metro de Lima – Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, la misma que está conformada sobre la base de cinco líneas, siendo en el caso de la línea N° 4, que está, dentro de la jurisdicción de la Provincia Constitucional del Callao que recorre la Av. Elmer Faucett desde el límite con la Provincia de Lima, constituido por la Av. Venezuela, hasta el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez. Asimismo menciona que la norma aludida establece en su artículo 2° que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones podrá mediante Resolución Ministerial, modificar la Red Básica que se aprobó por dicho dispositivo legal.



Por último acota que es de interés general del distrito de Ventanilla el acceder al servicio de transporte Masivo Ferroviario mediante la prolongación del trazado de la Línea N° 4 desde el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez hasta la jurisdicción de Ventanilla

No habiendo más intervenciones el Señor Alcalde somete a consideración del pleno **SOLICITAR** al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones la modificación del trazo preliminar de la línea 4 de la Red Básica de Metro de Lima, disponiendo su prolongación hasta el distrito de Ventanilla, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

4.- Pedido del Regidor César Pérez Barriga, referente a solicitar información a la unidad orgánica correspondiente sobre la venta por parte del Gobierno Regional del Callao del terreno ubicado en Pachacutec que se encontraba destinado al Parque Zonal del distrito.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Gerente Municipal, quien manifiesta que la Municipalidad Distrital de Ventanilla inició los trámites administrativos para la adjudicación de un terreno en el cual se iba a desarrollar talleres productivos y el Parque Zonal, dicha solicitud fue dirigida al Gobierno Regional en el año 2010, en tal sentido considera que esta información de la venta del terreno por parte del Gobierno Regional del Callao se deberá solicitar dicha información a los funcionarios de la entidad mencionada para que nos informe en relación a los motivos de la venta del terreno.

Pide la palabra el Regidor César Pérez Barriga, quien señala que es oportuno la información proporcionada por el Gerente Municipal en relación a solicitar la información al Gobierno Regional del Callao. Asimismo solicita saber respecto a quien efectuó la obra del cerco perimétrico del aludido terreno

El Señor Alcalde, encarga a las unidades orgánicas correspondientes elaborar lo peticionado por el Regidor César Pérez Barriga.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENTE MUNICIPAL
Abog. DANTE ROSA PINTO
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Gustav Alfredo Marcos Artcaga
ALCALDE